

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Pedernales, 16 de abril del 2019.

La COMPAÑÍA "COMPTRANSPEDER" S.A, es una sociedad anónima constituida el 15 de Marzo del 2017 ante el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado GERARDO ALARCON GUILLEN, en el Cantón Pedernales, Provincia de Manabí e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales el 31 de Julio del 2017.

### **EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA.**

la compañía tendrá como objeto dedicarse única y exclusivamente al servicio de transporte terrestre mixto a nivel interprovincial, sujetándose a las disposiciones de la ley orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia y la respectiva dirección de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial. para cumplir con su objeto social de la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionado con su objeto social.

La compañía tiene sus oficinas en la provincia de MANABI, cantón Pedernales, Lotización Sobando, Calle Plaza Acosta y Octava Transversal diagonal a "Distribuidora Majo", El personal empleado para desarrollar sus actividades está conformado por el Gerente General, y la Secretaria por el momento, debido a que no se registran movimientos relevantes en la compañía por tal motivo no se ha contratado más personal.

### **Declaración sobre cumplimiento de las NIIF.**

Se debe revelar que la empresa ha observado el cumplimiento de las NIIF en la preparación y presentación de sus Estados Financieros.

### **Políticas Contables.**

Se deben revelar las políticas contables importantes que sigue la empresa en la preparación de sus estados financieros, relacionados a los siguientes aspectos, en la medida que le sea aplicable ya que se encuentra con muy pocos ingresos en sus operaciones, y se aplica directamente NIIF.

### **Principios y Prácticas Contables.**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a las compañías, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas dictadas y/o permitidas por la Superintendencia de Compañías, en lo que sea aplicable a las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Cambios y Políticas Contables.**

Se deben revelar los cambios de política contable que se hayan realizado para la elaboración de los estados financieros del ejercicio corriente, señalando la siguiente información:

El capital social ha tenido una pequeña variación, debido a la compra de activos fijos tales como; equipo de cómputo, muebles y enseres, además cuenta con un vehículo que consta a nombre de la compañía desde el 1 de diciembre de 2017.

**Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos.**

Se ha registrado este movimiento por un valor mínimo ocasionado debido a la adquisición de equipo de cómputo, muebles y enseres y del vehículo de la compañía.

**Gastos de Administración**

Se debe revelar que pago de sueldos salarios para el Gerente y secretaria se lo está realizando con el dinero recaudado de las aportaciones de socios.

**Ingresos y Gastos Extraordinarios.**

Se debe revelar que se ha generado ingresos mínimos por ventas de servicio, y los demás ingresos se han generado por la aportación de socios para gastos de administración que se presenten en la compañía.

**Análisis de Balances por la Gerencia.**

En calidad de Gerente, junto a los socios de la compañía, analizaron y aprobaron el balance inicial del año 2018.

Indicando que por el momento no existe movimientos relevantes en la compañía.

En lo que respecta a las operaciones de la compañía todo se ha desarrollado conforme lo indica la ley.



Ing. Cont. Audi. María Oviedo Olives

Ing. María Oviedo Olives  
RUC: 1312945247001  
REG. SENESCYT 1016-14-1023740